

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **191**

Fecha Estado: 03/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920150043900	Ejecutivo Conexo	GABRIEL ALBERTO URDINOLA RUIZ	COLPENSIONES	Auto requiere cúmplase lo resuelto por el superior y requiere a la partes para que presenten la liquidación del crédito. jcr1	02/11/2021		
05001310501920160122700	Ordinario	GERMAN DARIO BETANCUR	DARIO DE JESUS ZULUAGA GIRALDO	Auto declara impedimento Se dispondrá la remisión del presente proceso al Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Medellín, a través de la oficina de apoyo Mía judicial, con el fin de que defina si encuentra o no configurada la causal de impedimento invocada, y en caso de acogerla avoque conocimiento del asunto	02/11/2021		
05001310501920190058300	Ordinario	EMILCEN DE JESUS URIBE RUIZ	COLPENSIONES	Auto decreta nulidad se decreta nulidad de la notificación a Colpensiones y se ordena notificar nuevamente. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210022100	Ejecutivo Conexo	MARIA BELAN BUITRGO JURADO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado del escrito de excepciones presentado por la parte ejecutada	02/11/2021		
05001310501920210023300	Ejecutivo Conexo	PAR ISS	ALBA LUCIA ESCOBAR TAPIAS	Auto pone en conocimiento Diligencia de notificación no efectiva, requiere. Los oficios ya se elaboraron y fueron remitidos	02/11/2021		
05001310501920210028000	Ejecutivo Conexo	JOSE ANTONIO GARCIA CHANCI	LIGA DE TENIS DE MESA DE ANTIOQUIA	Auto rechaza demanda Y ordena archivo	02/11/2021		
05001310501920210032600	Ordinario	HECTOR ALBEIRO ZAPATA	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Admite la contestación de Seguros del Estado S.A y Jmaluceli Travelers Seguros S.A y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas para el día 13 de junio de 2022 a las 9:00 a.m. y a continuación audiencia de trámite y juzgamiento. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210038800	Ordinario	GLADYS LUZ BELLO ESCOBAR	AGEMSER CALLEJA COMPAÑIA	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram admite contestacion y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 14 de junio de 2022 a las 9:00 a.m. jcr1	02/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920210040000	Ordinario	SANTIAGO ALEJANDRO ORTEGA PADILLA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	Auto fija fecha cont. aud. primera de tramite admite contestacion y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 14 de junio de 2022 a las 2:00 p.m. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210041000	Ordinario	ERIKA MARIA HENRIQUEZ USUGA	MENSULA S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram admite contestacion y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 15 de junio de 2022 a las 9:00 a.m. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210041500	Ordinario	ROBERTO DE JESUS CASTRILLON JARAMILLO	ARQUITECTURA Y COMPLEMENTOS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram admite contestacion y fija fecha para audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día 13 de junio de 2022 a las 3:30 p.m. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210041900	Ordinario	ALEXIS FERNANDO ARENAS GIL	JASPIN LTDA.	Auto ordena cumplir requisitos devuelve contestación de la demanda y concede termino para subsanar requisitos. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210044500	Ordinario	FELIPE ESCOBAR ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos devuelve demanda. concede el termino de cinco días para subsanar requisitos. jcr1	02/11/2021		
05001310501920210045100	Ordinario	OSCAR BONILLA MURCIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda admite demanda y ordena notificar. el Juzgado realizará la notificación a la entidad demandada. jcr1	02/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL  
SECRETARIO (A)